

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA EXPORCALAMAR S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los 18 días del mes de Marzo del año dos mil veinte, a las 15H15, en las oficinas ubicadas Palmar, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía EXPORCALAMAR S.A., los señores: 1) SANDRA JANETH CUVI MUÑOZ, propietaria de 600 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una; 2) ITALO JAVIER CACAO CUVI, propietaria de 200 acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una, se encuentran también presentes la señora ELVIA ALONSO MORAN Comisario de la compañía

Se dejó constancia que la convocatoria se lo realizó en forma personal y ratificado vía mail, cada uno de los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: Conocimiento y aprobación de los estados financieros bajo NIIF, que debe realizar la Compañía.

Presidió la Junta el Presidente, El señor Rene Cacao Moran y actuó como Secretaria la Gerente de la misma Sra. Sandra Cuvi Muñoz.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y accionistas se elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que

**ORDEN DEL DIA.- APROBACIÓN DEL PLAN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
BAJO LA NORMA NIIF**

**PASANDO A CONSIDERAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, LUEGO DE DELIBERAR SOBRE LA
APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF, POR UNANIMIDAD DE LA SALA SE
RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU RESULTADOS DEL AÑO 2019**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 16h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente-Secretario que lo certifica.



Sra. Sandra Cuvi Muñoz

Gerente - Secretario